

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este «Diario» tienen carácter preceptivo.

SUMARIO

Reales órdenes.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Destino a los Caps. de F. D. J. Montagud, y D. A. Cervera; a los de C. D. E. López y D. A. Rodero. —Destino a dos maquinistas jefes.—Ascenso de un maquinista.—Destino a varios marineros.

INTENDENCIA GENERAL.—Aprueba gastos de Justicia.

Circulares y disposiciones.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Relación de expedientes quedados sin curso.

NAVEGACION Y PESCA MARITIMA.—Anula un nombramiento.

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA.—Resuelve instancia de D. P. Núñez.

Sección no oficial.

Publica balance de la Asociación Benéfica de Huérfanos de la Armada.

Sección Oficial

REALES ÓRDENES

Estado Mayor central

Cuerpo General de la Armada

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar al capitán de fragata D. Joaquín Montagut y Miró, 2.º Comandante del acorazado *España*, en relevo del jefe de igual empleo D. José Antonio Barreda y Miranda, que cumple en 14 de febrero próximo un año de embarco en dicho buque.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 21 de enero de 1918.

GIMENO

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central.

Sr. Almirante Jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Comandante general de la escuadra de instrucción.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar al capitán de fragata D. Angel Cervera y Jácome, Jefe del primer Negociado de la primera Sección del Estado Mayor central, en relevo del jefe de igual empleo D. Joaquín Montagut y Miró, que pasa a otro destino.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 21 de enero de 1918.

GIMENO

Sr. Almirante Jefe de Estado Mayor central.

Sr. Almirante Jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que los capitanes de corbeta de la escala de tierra D. Enrique López y Perea y don Adrián Rodero y Domínguez, pasen a la Dirección general de Navegación y Pesca marítima a continuar sus servicios

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 21 de enero de 1918.

GIMENO

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central.

Sr. Almirante Jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Director general de Navegación y Pesca marítima.

Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.

Sr. Intendente general de Marina.

Cuerpo de Maquinistas (1.ª Sección)

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el maquinista jefe D. Manuel Naves Sarmiento, quede para eventualidades en el apostadero de Cartagena a las órdenes del Comandante general del mismo.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 21 de enero de 1918.

GIMENO

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central.
Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.
Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el maquinista jefe D. Antonio Pedrero Beltrán, pase destinado a la Jefatura de Estado Mayor del apostadero de Cartagena, en relevo del jefe de igual empleo D. Manuel Naves Sarmiento.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 21 de enero de 1918.

GIMENO

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central.
Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.
Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: Habiendo cumplido las condiciones reglamentarias para el ascenso el primer maquinista de la Armada D. Juan Manso Díaz, el Rey (q. D. g.) se ha servido promoverle a su inmediato empleo de maquinista oficial de 2.ª clase, con antigüedad del día primero de enero del corriente año.

Reseña de referencia.

| CLASES | NOMBRES | RECOMPENSAS |
|---------------------------|---------------------------------|----------------------------|
| Marinero electricista ... | Ramón-Boluda Alabert | Marqués de la Victoria. |
| Id. armero..... | Federico Lluesma Lluncho | Idem. |
| Id. electricista | Felipe Llobet Mallol..... | Apostadero de Cádiz. |
| Id. armero..... | Cayetano Permuy Dopico..... | |
| Id. de 1.ª | Juan A. Vilar Pena | |
| Id. electricista | Fermín de Apraiz Viaarte..... | Apostadero de Ferrol. |
| Aprendiz fogonero | Bonifacio Ramón Gómez | |
| Marinero fogonero | Isidoro García Albéniz | |
| Id. de 1.ª | Delfin Guantes Babio..... | |
| Id. de 2.ª | Francisco Muñoz Carvajal | Apostadero de Cartagena. |
| Id. de 2.ª | Pedro Dalmases Vidal..... | |
| Cabo de Artillería..... | Francisco Pérez Marín..... | Del torpedero número 8. |
| Marinero de 1.ª | Bautista Portalet Salvador..... | De la Base naval de Mahón. |
| Id. de 1.ª | Domingo Teixidor Basara..... | Idem. |

Intendencia general

Gastos de Justicia

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con esa Intendencia general, ha tenido a bien aprobar los diferentes gastos de Justicia y otros que se detallan en la siguiente relación que empieza con el Juzgado de instrucción de la Comandancia de Marina de Algeciras y termina con la Comandancia de Marina de Cádiz, por hallarse debidamente justificados con arreglo a los preceptos reglamentarios; debiendo efectuar su abono con cargo al presupuesto vigente.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 21 de enero de 1918.

GIMENO

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central.
Sres. Comandantes generales de los apostaderos de Ferrol y Cádiz.
Sr. Intendente general de Marina.
Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Marinería

Circular.—Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los individuos de marinería que a continuación se relacionan y que se hallan cursando estudios en esta Corte para mecánicos de Aviación militar, procedentes de los destinos que al frente de cada uno se expresan, pasen destinados al Museo Naval, en concepto de agregados, a partir del día en que verificaron su presentación en la Corte.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 16 de enero de 1918.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
José Pidal.

Sres. Comandantes generales de los apostaderos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Sr. Comandante general de la escuadra de instrucción.

Sr. Contralmirante Jefe de servicios auxiliares.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo expreso a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 31 de diciembre de 1917.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
José Pidal.

Sr. Intendente general de Marina.
Sres. Comandantes generales de los apostaderos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.
Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor central.
Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.
Señores.....

RELACION de los expedientes de Justicia y otros que han ocasionado gastos por los conceptos que en la misma se detallan, los que por R. O. de esta fecha se aprueban, autorizándose las correspondientes liquidaciones de ejercicios cerrados con arreglo a lo preceptuado en la R. O. de 20 de mayo de 1917 (D. O. núm 112) y el abono al presupuesto vigente de los devengos corrientes, sin perjuicio del reintegro a la Hacienda en los casos que proceda.

| EXPEDIENTES | DILIGENCIAS DE JUSTICIA POR TODOS CONCEPTOS QUE HAN OCASIONADO GASTOS | Cantidad del gasto causado. Pesetas. | MES | Nombres de los funcionarios civiles, intérpretes o peritos que justifican los devengos. | AUTORIDAD QUE DIO CUENTA | OBSERVACIONES |
|---|---|--------------------------------------|---------------------|---|--|--|
| Juzgado de Instrucción Comd. ^a M. ^a Algeciras. Idem id. de la Jefatura de armamentos del arsenal de la Carraca..... | Conducción del Juzgado para levantamiento de un cadáver | 61,20 | Nbre. 1917 | Juzgado de la Comd. ^a de Marina de Algeciras..... | C. ^a gral. ap. Cádiz, 28-12-917. | |
| Aydtia. de M. ^a del Puerto de Santa María..... | Gastos de transportes en comisión urgente del servicio.... | 115,60 | Octubre 1917 | Juez instructor de la Jefatura de armamentos del arsenal de la Carraca..... | Id. id., 5-12-917 | |
| Idem id. de Santa Eugenia de Riveira..... | Honorarios de médicos en reconocimiento de inscriptos.. | 15,00 | Dbre. 1917 | Aydtia. de M. ^a del Puerto de Santa María..... | Id. de Cádiz, 28-12-917. | |
| Juzgado de la Comandancia M. ^a de Cádiz.... | Transporte en comisión del servicio..... | 5,00 | Idem. | Francisco Yáñez Tojo, 2. ^o con- tramaestre de puerto..... | Id. Ferrol, 2-12-917 | Se autoriza su abono con cargo al concepto correspondiente, del presupuesto vigente. |
| Comp. de ordenanzas de este Ministerio (Detail) | Conducción del Juzgado, levantamiento de un cadáver y autopsia..... | 57,50 | Octubre 1917 | Juzgado de la Comd. ^a de Marina de Cádiz..... | Id. Cádiz, 28-12-917..... | |
| Idem | Gastos de transporte conduciendo un demente..... | 98,40 | Agosto 1917 | Compañía de ordenanzas de este Ministerio..... | Id. Cádiz, 28-12-917..... | |
| Aydtia. de M. ^a de Tarifa. Idem de Vivero..... | Transporte en auxilio a buques Idem en comisión de justicia.. | 75,00 40,00 | Dbre. 1917 Idem. | Aydtia. de Marina de Tarifa... Idem id. de Vivero..... | Ordenación gral. 21-8-917 C. ^a gral. ap. Cádiz, 28-12-917. | |
| Comisaría de M. ^a , Bilbao Idem id..... | Idem del personal subalterno. Idem..... | 36,40 24,00 | Idem. Idem. | Capataz, Juan García y Barcia. Id., Juan Donato Parada..... | Id. Ferrol, 29-12-917 Comisaría de Bilbao, 31-12-917. Id. de id., 31-12-917..... | |
| Juzgado de M. ^a Comandancia de Villagarcía. | Dietas de testigos..... | 22,80 | Octubre 1917 | Paisano, Manuel Cerqueiras Ebono..... | C. ^a gral. ap. Ferrol, 31-12-917. Id. id., 31-12-917 | |
| Idem | Idem..... | 22,80 | Idem. | Id., Gerardo Cerquida Herbón | Id. id., 31-12-917 | |
| Idem | Idem..... | 22,80 | Idem. | Id., José M. ^a Romero Figueira. | Id. id., 31-12-917 | |
| Idem | Idem..... | 13,80 | Idem. | Sra. María J. Lijo Fungueiro. | Id. id., 31-12-917 | |
| Idem | Idem..... | 22,80 | Idem. | Paisano, José M. ^a Castaño Ferro | Id. de id., 31-12-917 | Id. al id. «Justicia», del id. |
| Idem | Idem..... | 22,80 | Idem. | Id., Andrés Camporada Sende | Id. de id., 31-12-917 | |
| Idem | Idem..... | 22,80 | Idem. | Id., José Carbaño Campaña... | Id. de id., 31-12-917 | |
| Ayudantía de Marina de Puenteceso..... | Diets de testigos..... | 22,80 | Octubre 1917 | Paisano, Manuel Cerqueiras Ebono..... | C. ^a gral. ap. Ferrol, 31-12-917. Id. id., 31-12-917 | |
| Idem | Idem..... | 22,80 | Idem. | Id., Gerardo Cerquida Herbón | Id. id., 31-12-917 | |
| Idem | Idem..... | 22,80 | Idem. | Id., José M. ^a Romero Figueira. | Id. id., 31-12-917 | |
| Idem | Idem..... | 13,80 | Idem. | Sra. María J. Lijo Fungueiro. | Id. id., 31-12-917 | |
| Idem | Idem..... | 22,80 | Idem. | Paisano, José M. ^a Castaño Ferro | Id. de id., 31-12-917 | Id. al id. «Justicia», del id. |
| Idem | Idem..... | 22,80 | Idem. | Id., Andrés Camporada Sende | Id. de id., 31-12-917 | |
| Idem | Idem..... | 22,80 | Idem. | Id., José Carbaño Campaña... | Id. de id., 31-12-917 | |
| Gastos de transportes Alquiler de carruaje..... | Gastos de transportes Alquiler de carruaje..... | 30,00 | Nbre. 1917 | Aydtia. de M. ^a de Puenteceso. | Comd. ^a gral. apostadero Ferrol | Id. al id. «Transportes», del id. |
| Interpretación de documentos. | Interpretación de documentos. | 40,00 | Abril 1917 | Intérprete, D. Carlos Pajares Flores..... | Id. al id. «Transportes», del id. | |
| Idem | Idem..... | 28,00 | Idem. | El mismo..... | Id. Cádiz, 29-11-917..... | |
| Idem | Idem..... | 80,00 | Idem. | El mismo..... | Id. id., 27-11-917..... | |
| Idem | Idem..... | 80,00 | Idem. | El mismo..... | Id. id., 26-11-917..... | |
| Idem | Idem..... | 12,00 | Junio 1917 | Id., D. José M. ^a Ariza..... | Id. id., 29-11-917 | |
| Idem | Idem..... | 24,00 | Junio 1917 | Id., D. Carlos Pajares Flores. | Id. id., 19-10-917 | |
| Idem | Idem..... | 72,00 | Julio 1917 | El mismo..... | Id. id., 19-10-917 | |
| Idem | Idem..... | 80,00 | Sbre. 1917 | El mismo..... | Id. id., 26-11-917 | |
| Idem | Idem..... | 96,00 | Nbre. 1917 | Id., D. José M. ^a Ariza Barbarruza | Id. id., 26-11-917 | |
| Idem | Honorarios de intérprete..... | 48,00 | Octubre 1917 | Id., D. Carlos Pajares Flores. | Comd. ^a de M. ^a Cádiz, 8-11-917 | Id. al id. «Justicia», del id. |
| Idem | Idem..... | 72,00 | Idem. | El mismo..... | Id., gral. ap. Cádiz, 16-10-917 Id. de M. ^a Cádiz, 27-11-917..... | |
| Ayudantía de M. ^a de Garrucha..... | Transporte en comisión de justicia..... | 15,00 | Junio 1917 | Aydtia. de M. ^a de Garrucha... | Id. gral. ap. de Cartagena..... | |
| Idem | Idem..... | 15,00 | Agosto 1917 | Idem..... | Idem..... | |
| Comd. ^a de Cádiz | Honorarios de intérprete..... | 92,00 | Octubre 1917 | Intérprete, D. José M. ^a Ariza. | Id. de M. ^a de Cádiz, 27-11-917 | |

Madrid 31 diciembre 1917.—El Almirante Jefe del Estado Mayor central, Pidal.

Circulares y disposiciones

JEFATURA DE SERVICIOS AUXILIARES

Relación de los expedientes dejados sin curso, según lo dispuesto en la real orden de 25 de mayo de 1904 (C. L. núm. 105) por las causas que se expresan:

| EMPLEO Y NOMBRE DEL QUE LO PROMUEVE | OBJETO DE LA RECLAMACIÓN | AUTORIDAD QUE LO CURSA | FUNDAMENTO POR EL QUE QUEDA SIN CURSO |
|---|---|------------------------|---------------------------------------|
| D. Damián Rosique, auxiliar 2.º de N. O. de oficinas, retirado. | Que quede sin efecto real orden que le desestimó revisión de su expediente de retiro..... | Cartagena..... | Por improcedente. |
| D. Ildefonso Sánchez Hernández | Que se le nombre escribiente por haber sido aprobado sin plaza..... | Interesado..... | Por carecer de derecho. |

Madrid 21 de enero de 1918.—El contraalmirante Jefe.—Pe^{do} de Mercader.

DIRECCIÓN GENERAL DE NAVEGACION Y PESCA MARÍTIMA

Anulación de nombramientos

Habiendo sufrido extravío el nombramiento de primer maquinista de la Marina mercante expedido con fecha 15 de junio de 1895 a favor de D. Bienvenido Uriarte Arreche, de la inscripción marítima de Bilbao y estando justificado legalmente dicho extravío, he venido en disponer que se anule el mencionado título y se proceda a la expedición del correspondiente duplicado.

Lo que se participa por medio de este aviso para conocimiento de los Directores locales de Navegación de los puertos.—Madrid 17 de enero de 1918.

El Director general de Navegación y Pesca marítima,
Augusto Durán.

Señores.

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Pensiones

Excmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de enero de 1904, ha examinado el expediente promovido por D.^a Pascua Núñez Landrove, viuda del auxiliar de semáforos de la Armada D. Juan Freire Gómez en solicitud de mejora de pensión.

Resultando que el caso que la interesada cita en apoyo de su pretensión no es exactamente igual al suyo, pues si bien D. Juan Valentín Coello Riveira fué retirado en fin de mayo de 1913 con los noventa céntimos del sueldo anual de mil doscientas cincuenta pesetas, le fué modificado posteriormente este señalamiento en 30 de diciembre del mismo año, asignándole en su lugar los noventa céntimos del sueldo de mil setecientas cincuenta pesetas que en situación activa había disfrutado y con arreglo a este señalamiento fué regulada la pensión a su viuda D.^a Manuela Bases Gómez al concederle la mejora que alude la recurrente en su instancia:

Considerando que la recurrente no justifica en forma alguna que su difunto esposo percibiera el sueldo de mil setecientas cincuenta pesetas que asignó a los auxiliares de semáforos la ley de 30 de diciembre de 1912 antes de su fallecimiento, y que en el certificado que se tuvo a la vista al hacerle el señalamiento de la pensión que percibe en la actualidad, se hace constar que el mayor sueldo disfrutado por el causante fué el de mil doscientas cincuenta pesetas anuales;

Este Alto Cuerpo, en 17 del mes próximo pasa-

do, ha acordado desestimar la instancia de la recurrente por carecer de derecho a la mejora de pensión que solicita.

Lo que por orden del Excmo. Sr. Presidente manifiesto a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 17 de enero de 1918.

El General Secretario,
César Aguado

Excmo. Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.

Sección no Oficial

ASOCIACIÓN BENÉFICA PARA HUÉRFANOS DE LA ARMADA

TESORERÍA

MES DE NOVIEMBRE DE 1917

Balance del estado de fondos de dicha Asociación en el día de la fecha, que forma la Tesorería en cumplimiento del artículo 6 del reglamento de la misma.

Operaciones en la Caja

| | Ingresos: | Gastos: |
|--------------------------|------------------|------------------|
| Existencia anterior..... | 6.189,83 | |
| Ingresos..... | 32.145,15 | 31.128,77 |
| Existencia..... | | 7.206,21 |
| TOTALES..... | 38.334,98 | 38.334,98 |

Fondos para gastos corrientes:

| | |
|------------------------------------|-----------|
| En la c/c del Banco de España..... | 26.721,97 |
| En caja en metálico..... | 7.206,21 |

Fondos de reserva:

| | |
|--|------------|
| En títulos a la Deuda pública al 4 por 100 interior, depositados en el Banco de España..... | 198.000,00 |
| Id. id. al 5 por 100 amortizable id. id..... | 1.000,00 |
| Existen pendientes de librar dos liquidaciones de ejercicios cerrados de 27 de marzo de 1916, correspondientes, una al año 1914 y otra del 1915, importantes 767,28 y 419,40 pesetas, que hacen un total de..... | 1.186,65 |

| | |
|---|----|
| Alumnos que existen en el Colegio de Nuestra Sra. del Carmen. | |
| Huérfanos..... | 56 |
| Pensionistas internos..... | 13 |
| Idem externos..... | 5 |

TOTAL..... 74

| | |
|---|-----|
| Huérfanos con pensiones diarias en sus casas..... | 172 |
| Varones..... | 60 |
| Hembras..... | 112 |

Madrid 30 de noviembre de 1917.

El Tesorero,
Gabriel Mourente.

V.º B.º
El Presidente interino,
Juan Marabotto.